

Bogotá D.C. 30 de enero del 2026.

Señores
Dirección de Signos Distintivos.
Delegatura de la Propiedad Industrial
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Ref. Poder Registro Marca GRUPO DYNA

NADIA YANITHZA ROJAS ROJAS, ciudadana colombiana, vecina de la ciudad de Bogotá D.C., mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 52.460.264 de Bogotá D.C., obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad GRUPO DYNA S.A.S. sociedad colombiana, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Nit 901.994.503-6, por medio del presente escrito otorgo poder amplio y suficiente, a **NEIDY CAROLINA ACEVEDO CORTES**, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía No 1.013.674.925 de Bogotá D.C. y con TP 453211, emanada del Consejo Superior de la Judicatura, para tramitar el registro de la siguiente marca:

Marca
GRUPO DYNA

Para que, en todos los asuntos derivados del Registro de marca, pueda sustituir este mandato, transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, contestar oposiciones, interponer toda clase de recursos, cancelar, recibir, renunciar y ratificar los actos de agentes oficiosos.

Cordialmente,



NADIA YANITHZA ROJAS ROJAS
52.460.264 de Bogotá D.C.,
Representante Legal
GRUPO DYNA S.A.S.
Nit. 901.994.503-6

Acepto,



NEIDY CAROLINA ACEVEDO CORTES
CC 1.013.674.925 de Bogotá D.C.
TP 453211 del C. S. de la J
Apoderada